



Alcaldía de
PEREIRA



ALCALDÍA DE PEREIRA

810 Subsecretaría de Seguridad y
Convivencia Ciudadana

Pereira, 12 de febrero de 2026

Mayor
ANDRES FELIPE SANCHEZ BEDOYA
POLICIA MEPER
meper.secar@policia.gov.co
Pereira, Risaralda



No.20260212-8361-I

ASUNTO: Traslado para intervención y verificación – riesgo a la seguridad ciudadana y bienestar animal en el Aeropuerto Internacional Matecaña.

Cordial saludo:

Por medio del presente se traslada para su conocimiento y actuación la comunicación radicada por la Operadora Portuaria Aeropuerto Matecaña - OPAM S.A.S., mediante la cual se solicita intervención institucional inmediata ante la presencia recurrente de un canino en condición de calle al interior del Aeropuerto Internacional Matecaña, infraestructura estratégica y bien de uso público con alto flujo permanente de personas.

De acuerdo con la información remitida, el animal ha presentado comportamientos agresivos hacia funcionarios, pasajeros y usuarios, configurando un riesgo cierto para la seguridad ciudadana, la convivencia y la integridad física, situación que se ha mantenido pese a las acciones de mitigación adelantadas por el concesionario, quien manifiesta haber agotado sus alcances operativos.

En atención a las competencias asignadas a esa autoridad conforme a la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se solicita respetuosamente:

- La verificación en sitio de los hechos descritos.
- El acompañamiento operativo a las autoridades competentes en bienestar animal.
- La adopción de las medidas de policía que resulten procedentes para prevenir la materialización del riesgo y garantizar el orden público en el terminal aéreo.



Alcaldía de
PEREIRA



ALCALDÍA DE PEREIRA

810 Subsecretaría de Seguridad y
Convivencia Ciudadana

Lo anterior, con el fin de evitar incidentes que comprometan la seguridad de las personas, la integridad del animal y la eventual responsabilidad institucional derivada de la omisión en la atención de un riesgo previsible.

Agradecemos se informe a esta dependencia las actuaciones adelantadas para efectos de seguimiento institucional.

Cordialmente,

SEBASTIAN MADRID SOTO
Subsecretario (a) de Seguridad Ciudadana

Revisó DIANA MILENA GALVIS CARDONA - Contratista

Proyectó: DIANA MILENA GALVIS CARDONA - Contratista - 810 Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Anexos digitales: S00014222_BIENESTAR_ANIMAL.pdf